

firmas por decir no fover Caravaca Mayor diez
simil ochocientos y cinco =

Francisca

Visto el precedente memorial, los fundamentos tan justos
que se proponen Juan Ruiz Iniesta se acordó que cobren
todo el vecino que bendiere o cambiare Cavallero
el quatro por ciento, mediante un fe porillo que en
República de las Contribuciones a tempo su en
similfama venen ni cambio. Anillo acordaron
firmaron los dños que componen el Ayuntamiento en
esta Villa de Caravaca a veinte y dos de Mayo de mil

ochocientos y cinco =

Ferrero Camparedondo Ruiz de los Rios

Calanaraz

Juan Antonio Franciscilla
de Robles

Non 6 En Caravaca y en el mismo dia mes y año 4 del dño hicieron
el Demas que precede a Juan Ruiz Iniesta su memoria en
personas de y se =

Francisca